

ESTUDIO DEL SECTOR

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la Gerencia Departamental Colegiada de Boyacá de la Contraloría General de la República (CGR), procede a realizar los estudios del sector relativo al objeto del proceso de contratación.

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Contraloría General de la República, Gerencia Departamental de Boyacá requiere contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de equipos, rack, escáneres e impresoras que pertenecen a esta Entidad, equipos necesarios para el desarrollo de su objeto misional.

MODALIDAD DEL PROCESO: Mínima cuantía.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra Eficiente, en los procesos de contratación de mínima cuantía el alcance del sector deber ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y los riesgos identificados para la futura contratación.

2.1. ASPECTOS GENERALES

Técnicamente se ha establecido que el mantenimiento de los equipos de procesamiento de datos permite que estos conserven sus condiciones y características, el número de mantenimientos al año se estima en tres (3) pero aumenta de acuerdo con el volumen de uso o con el uso de insumos no genuinos en el caso de las impresoras; por tal razón, para garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos informáticos al servicio de la Gerencia Colegiada de Boyacá, es necesario realizar un mantenimiento preventivo de forma periódica que incluya la limpieza externa e interna de los aparatos, verificando el estado de los equipos.

La entidad NO cuenta con personal capacitado que cumpla con dicha actividad y la disponibilidad de repuestos para su reparación, por lo cual se requiere la contratación para adelantar el mantenimiento preventivo correctivo con suministro de repuestos a los equipos de esta Dependencia.

El mantenimiento preventivo es el destinado a la conservación de los equipos mediante la realización de revisión y limpieza que garanticen su buen funcionamiento y fiabilidad. El principal objetivo del mantenimiento es evitar o mitigar las consecuencias de los fallos del equipo, logrando prevenir las incidencias antes de que estas ocurran. Las tareas de mantenimiento preventivo pueden incluir acciones como cambio de piezas desgastadas, cambios de aceites y lubricantes, etc. El mantenimiento preventivo debe evitar los fallos en el equipo antes de que estos ocurran.

Teniendo en cuenta que la adquisición de estos bienes y servicios se encuentra programada dentro del Plan Anual de Adquisiciones del año 2025, es procedente adelantar el proceso de contratación para contratar los servicios y adquirir los elementos señalados y garantizar la disponibilidad continua de los mismos; de tal manera que, los funcionarios cuenten con los implementos adecuados para el desarrollo de sus labores misionales y de apoyo.

Aspecto Legal

La Gerencia Departamental de Boyacá de la CGR, busca garantizar el normal funcionamiento de los equipos para el cumplimiento de las diferentes actividades misionales y de apoyo, por parte de los funcionarios; por lo tanto, los servicios que se pretenden adquirir deben cumplir con las especificaciones técnicas de acuerdo con la marca y modelo de los equipos de esta Dependencia y el proceso contractual para su adquisición se llevará a cabo cumpliendo con la normatividad vigente.

Al presente proceso le son aplicables, entre otras, las siguientes normas:

- Constitución Política de Colombia, Artículo 78 sobre la regulación al control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad.
- Ley 80 de 1993, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
- Ley 1150 de 2007, Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
- Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.

2.2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para establecer el valor estimado de la contratación, se solicitaron cuatro (4) cotizaciones vía correo electrónico a empresas prestadoras de este tipo de servicios en la ciudad de Tunja, se recibieron cuatro (4), con los siguientes valores:

EQUIPO MARCA / MODELO	CANT	MILTON MUÑOZ GONZALEZ	ON SITE TUNJA	PRINTER TOP	SURTIOFICINA
Servidor HP PROLIANT ML 350	1	\$ 200.000	\$ 250.000	\$ 250.000	\$ 280.000
Computador de Escritorio Todo en Uno – AIO	68	\$ 4.420.000	\$ 4.760.000	\$ 4.420.000	\$ 4.760.000
Computador de Escritorio SSF	33	\$ 1.650.000	\$ 2.310.000	\$ 2.640.000	\$ 2.640.000

Computador portátil	54	\$ 3.510.000	\$ 3.780.000	\$ 4.320.000	\$ 4.590.000
Impresora HP P3015DN	2	\$ 170.000	\$ 360.000	\$ 220.000	\$ 270.000
Impresora Multifuncional MFP 521	4	\$ 360.000	\$ 360.000	\$ 440.000	\$ 540.000
Escáner HP SCANJET 7500	9	\$ 765.000	\$ 810.000	\$ 990.000	\$ 1.080.000
RACK	3	\$ 600.000	\$ 1.500.000	\$ 840.000	\$ 870.000
Totales		\$ 11.675.000	\$ 14.130.000	\$14.120.000	\$ 15.030.000

2.3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

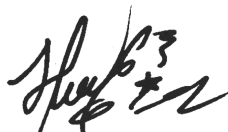
En años anteriores, la Gerencia Departamental de Boyacá ha adquirido este tipo de elementos, a través de procesos contractuales de mínima cuantía de la siguiente forma:

CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
CONTRATO BOY 07-2023	3.527.000
CONTRATO BOY-13-2022	4.330.000
CONTRATO BOY-05-2021	11.044.390

Sin embargo, lo valores de los anteriores procesos contractuales no son representativos para este caso, puesto que para el año 2021 el contrato no solo incluía mantenimiento de equipos, sino que incluía el suministro de kits para los escáneres de la Gerencia, adicionalmente en este momento se tiene la revisión de 101 equipos de escritorio, 58 portátiles, razón que justifica el incremento del valor del contrato.

Como experiencia adquirida por la Gerencia de Boyacá, a través de los anteriores procesos contractuales, se destaca:

- Los precios bajos se traducen en servicios e insumos de baja calidad que no cumplen con las expectativas de servicio deseado y
- A mayor distancia del proveedor a la sede de la Entidad se traduce en una menor atención posventa; es decir, es más demorada y costosa la atención de los requerimientos que hace la Entidad sobre productos de baja calidad o defectuosos sobre los cuales se solicitan cambios.
- Menor cantidad de equipos para revisión, tanto portátiles como de escritorio y a su vez impresoras, escáneres y rack.



HUGO ARMANDO ALARCÓN ALDANA

Gerente Departamental de Boyacá

Revisó: Jorge Ulises Useche Torres, Coordinador Grado 2, Vigilancia Fiscal

JORGE U. USECHE T.

Proyectó: Diana Marcela Valencia Rendón., Profesional Universitario, Grupo Despacho Gerencia

pagina 3 de 3